

Pasos para obtener el Certificado de no Tener Procesos Universitarios



1. Ingresar al Sistema

Acceda a la dirección web: tramitesenlinea.umsa.bo

Ingreso al sistema: con la cuenta institucional UMSA o creando un usuario dentro del Sistema Trámites en Línea.



2. Registrar su solicitud

Dentro del sistema podrá acceder al formulario donde registrara su solicitud, asegúrese de revisar los datos enviados ya que con esta información se genera el certificado.

Al finalizar el registro se genera un código CPT este debe ser pagado para que pueda ser atendido por a la Comisión de Procesos Universitarios.



3. Atención del certificado

Hasta este punto la solicitud se encuentra en la bandeja de la Comisión de Procesos Universitarios donde una vez pagado el CPT podrá verificar si el solicitante tiene algún proceso en la Universidad.



4. Impresión del certificado

Podrá imprimir el certificado ingresando al Sistema Trámites en Línea con su usuario y contraseña.